

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LETRUST S.A.**

En la ciudad de Samborombón, el 23 de marzo del 2017, a las 10:00, en el local ubicado en el KM 13.5 vía a Samborombón se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía LETRUST S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, según se constata del libro de acciones y accionistas: 1.- Diteca Holding LLC, representada por su apoderado el Ingeniero Alfredo José Ortega Maldonado, según se constata del poder apostillado que exhibe y cuya copia se incorpora al expediente, titular y propietario de 799 acciones; y, 2.- Alfredo José Ortega Maldonado, titular y propietario de 1 acción, quien comparece por sus propios derechos. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. -----

Actúa como Presidente de la Junta, el Ingeniero Alfredo José Ortega Maldonado, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario, el Arquitecto Carlos Martínez Torres en su calidad de Gerente General de la compañía. -----

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016; -----

2.- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; -----

3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y sobre la distribución de las utilidades; -----

4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017. -----

El Presidente dispone se dé inicio a la sesión, por lo que el Secretario da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.** ----

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. El Presidente mociona se apruebe el informe del Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2016. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe del Gerente General y sus gestiones en el año 2016. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.**

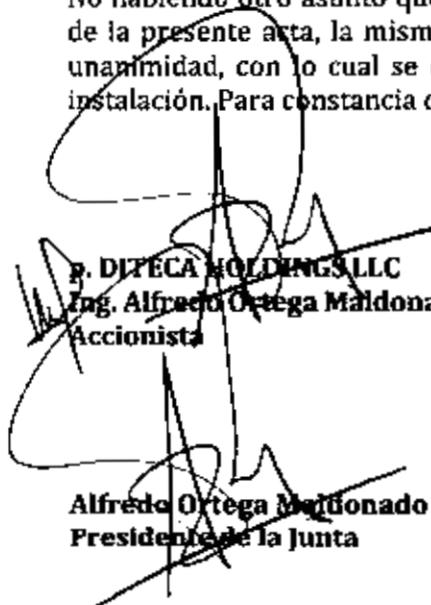
El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente mociona que se apruebe el informe del Comisario. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del**

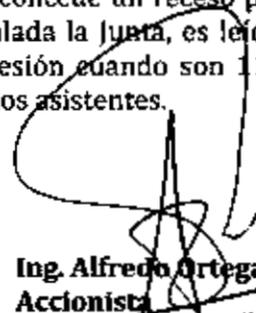
2016 y sobre la distribución de las utilidades. El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta, mocionando además que la utilidad líquida se destine a Reserva Facultativa. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que quedan aprobados los estados financieros de la compañía en su totalidad, y, que las utilidades líquidas se destinen a la Reserva Facultativa. -----

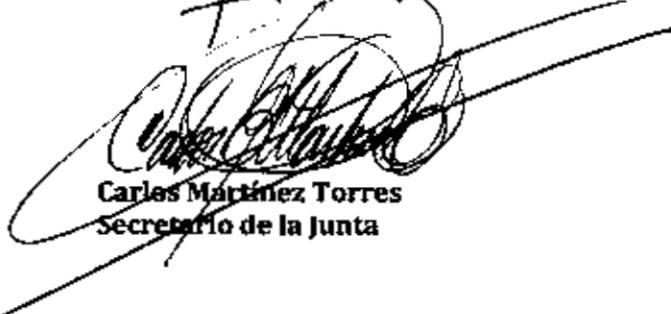
A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.** El Presidente de la Junta mociona nombrar a la CPA. Marcia Romero Saraguro como Comisaria del ejercicio económico 2017. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son 11:00 del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes.


P. DITECA HOLDINGS LLC
Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Accionista

Alfredo Ortega Maldonado
Presidente de la Junta


Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Accionista


Carlos Martínez Torres
Secretario de la Junta